



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través del organismo que considere pertinente, sírvase informar acerca del incremento salarial de más de un 50 %, que se ha otorgado al personal del Directorio de Radio Nacional, propiedad de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública:

1. Informar cuál es la cantidad exacta de los agentes de la cadena Radio Nacional , que percibió este aumento.
2. Precisar cuáles son las funciones reales de estos agentes dentro de la cadena.
3. Informar si los sueldos incrementados corresponden a personal de carrera de la emisora o son funcionarios que ingresaron recientemente debido al cambio de gobierno.
4. Detallar si al día de la fecha, existen empleados de la emisora que tienen congelados sus sueldos a raíz de la pandemia y su posterior decreto de aislamiento social preventivo y obligatorio.
5. Precisar a qué se denomina "responsabilidad gerencial", razón por la cual se justificaría dicho incremento en sus haberes.

FIRMANTE: Berisso Hernán

COFIRMANTES:

Rey Maria Lujan

Hein Gustavo

De Lamadrid Álvaro

Sanchez Francisco

Polledo Carmen

Angelini Federico

Villa Natalia

Pastori Luis



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Enriquez Jorge

Joury Mercedes

Nuñez Jose

Torello Pablo

Cornejo Virginia

Iglesias Fernando



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del nuevo Coronavirus (CoVid-19) como una pandemia, luego que el número de personas infectadas a nivel global llegara a 4.943.001 y el número de muertes a 321.998, afectando a la fecha a 164 países, incluido Argentina, con un fuerte impacto no solo en los sistemas de salud, sino también en los ingresos y en el empleo.

Frente a este contexto, son muchos los sectores que se ven perjudicados a nivel económico, y el esfuerzo que se encuentra realizando nuestras chicas, medianas y grandes empresas, así como nuestros trabajadores independientes, es sinceramente valorable. Pero, así también, este esfuerzo resulta en gran medida agobiante, teniendo en cuenta estos tiempos de mucha incertidumbre, y poca actividad a nivel laboral.

En referencia a Radio Nacional, ésta se encuentra conformada por 50 emisoras que se distribuyen por todo el país y pertenece a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, y es operada por Radio y Televisión Argentina S.E. Está abocada principalmente a la emisión de todo tipo de canciones Argentinas, desde rock, tango o folklore, como así también a la transmisión de partidos de fútbol, de deportistas Argentinos compitiendo en el exterior, programas culturales y de noticias entre otras cosas.

Según consta en diferentes informes sobre la rica historia de esta Radio, la primera transmisión de Radio del Estado tuvo lugar el 6 de julio de 1937, desde un estudio instalado en el Palacio de Correos y Telégrafos, ubicado en la manzana circundada por las avenidas Leandro N. Alem y Corrientes y por las calles Bouchard y Sarmiento. Desde allí, LRA Estación de Radiodifusión del Estado comenzó a brindar su programación en la frecuencia de 750 Khz, con una potencia de 15 KW. LRA, Radio Nacional opera en la calle Maipú 555, Ciudad de Buenos Aires, y en la actualidad, Radio Nacional comparte el edificio con Nacional Folklórica, Nacional Rock, Nacional Clásica y Radiodifusión Argentina al Exterior.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Resulta lamentable que en plena pandemia, y con las preocupaciones a nivel económico que está padeciendo nuestro país, desde la emisora se haya decidido un aumento de más del 50% perteneciente al mes de Mayo, a 49 directores regionales. Ésto habría llevado, aparentemente, a los sueldos netos de los respectivos funcionarios en torno a los \$120.000 mensuales. Según se informa desde la emisora, ésto se debería a que los mismos tienen "responsabilidad gerencial".

Resulta sinceramente preocupante este tipo de aumento si se toma en consideración que existirían muchos trabajadores de la cadena que tendrían sus sueldos "congelados".

Por tal motivo, es alarmante que mientras exigimos y solicitamos el acompañamiento a nuestra ciudadanía, en cuanto al esfuerzo pertinente a fin de tratar de superar esta profunda crisis debido a la pandemia por covid-19, y su posterior decreto N° 297/20, dictado el 19 de Marzo de 2020, donde se establece la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, nuestra emisora Radio Nacional se encuentre realizando incrementos salariales a los funcionarios que allí trabajan.

Por todo lo aquí expuesto solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

FIRMANTE: Berisso Hernán

COFIRMANTES:

Rey Maria Lujan

Hein Gustavo

De Lamadrid Álvaro

Sanchez Francisco

Polledo Carmen

Angelini Federico

Villa Natalia

Pastori Luis

Enriquez Jorge

Joury Mercedes



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Núñez Jose

Torello Pablo

Cornejo Virginia

Iglesias Fernand